

ANEXO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)
INFORME DE SEGUIMIENTO

El presente informe analiza las acciones y medidas llevadas adelante por la institución universitaria a los fines de dejar constancia que los avances y modificaciones del SIED informados guardan coherencia y consistencia interna con el resto de los lineamientos y componentes que integran el sistema.

La instancia de Seguimiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) se encuentra contemplada en la Res. Ministerial 2599/23 (Reglamento, Sección I, Punto 8) y está regulada mediante la Ord. CONEAU 72/21 (Puntos 7 y 8).

1. Fundamentación y marco normativo

En la ficha de seguimiento se expresa que se sancionó la Ord. CS N° 1/22 de Posgrado que incorpora la regulación de la opción pedagógica a distancia en la UNSJ, por la necesidad de adecuar la normativa al SIED UNSJ. Esta norma deroga a la Ord. CS N° 26/2014. En la nueva norma se establecen, entre otros cambios, la existencia de dos modalidades de dictado de las actividades de posgrado: presenciales y a distancia (art. 3).

2. Organización y gestión

En la ficha de seguimiento se expresa que se procedió a consolidar la estructura de gestión a través de nuevas designaciones tanto de los equipos del Área de Educación a Distancia (AED) como en los equipos base multidisciplinar de cada unidad académica.

Las nuevas designaciones guardan coherencia con la propuesta presentada en la Res. CONEAU de recomendación de validación del SIED y que se apoya en la Ord. CS N° 02/20. Allí se señalaba que el Área está a cargo de un responsable e integrada por cuatro equipos interdisciplinarios: de Mediación pedagógica-comunicacional; Tecnológico comunicacional; de Gestión y administración, y de Diseño y Comunicación. El SIED-UNSJ está conformado además por el Consejo Asesor de EaD -constituido por representantes de las unidades académicas y el representante de la UNSJ ante la Red RUEDA- y el Campus Virtual. Los referentes que forman parte de los distintos equipos de trabajo del AED, que pertenecen a una misma Unidad Académica, constituyen el equipo base multidisciplinar de dicha Unidad y articulan con el AED de la UNSJ.

De acuerdo con lo expresado en la ficha de seguimiento, la universidad incorporó tres cargos de planta: uno para Responsable del EAD, otro para Coordinador del Campus Virtual y otro para una Asesoría pedagógica (Ord. CS N° 11/19 y Ord. CS N° 02/20 y Res. Rectoral N° 102/23). Los demás roles, se agrega, son desempeñados por extensiones de docentes y Nodocentes de la UNSJ, pasantías de estudiantes o contratos.

La UNSJ también señala que se agregaron nuevos equipos a los ya existentes: se incorporan el equipo de apoyo administrativo, financiero y contable; el equipo de producción de materiales educativos; el Equipo de Desarrollo de proyectos de soluciones tecnológicas para la virtualización, y dos roles específicos: el Rol de Nexos SIED-Bibliotecas y de Asesoría Pedagógica (Informe Área de Educación a Distancia SIED-UNSJ- Estructura de gestión p. 3).

En las páginas 3 y 4 del Informe mencionado se da cuenta de las resoluciones que concretan los nombramientos de los integrantes de los equipos tanto a nivel central como en las diferentes unidades académicas (pp. 3 y 4). Las Resoluciones referidas al AED y del Campus Virtual son las siguientes: Res. Rectoral N° 817/20, Res. Rectoral N° 818/20, Res. Rectoral N° 642/20, Res. Rectoral N° 1883/20, Res. Rectoral N° 84/21, Res. Rectoral N° 948/21, Res. Rectoral N° 1475/21, Res. Rectoral N° 578/22, Res. Rectoral N° 662/23, Res. Rectoral N° 284/23, Res. Rectoral N° 2335/23, Res. Rectoral N° 3201-23, Res. Rectoral N° 894/23, Res. Rectoral N° 102/23 y Res. Rectoral N° 249-24.

En el informe de seguimiento la institución aportó además elementos a los fines de dejar constancia sobre los avances respecto de la oferta académica. Se señala que el proyecto inicial de la universidad fue dar apoyo a la presencialidad y luego comenzar a desarrollar carreras con un porcentaje mayor al 50%. Como se expresaba en la Resolución de recomendación de validación del SIED de la CONEAU “... en una primera etapa el SIED UNSJ arbitrará los medios necesarios tendientes a garantizar la presencialidad de los estudiantes y la correspondiente supervisión de los docentes para aquellos proyectos educativos que prevean prácticas profesionales obligatorias, de carácter externa o interna. En una segunda etapa se proyecta la implementación de tecnicaturas y carreras de posgrado que pueden brindarse con un porcentaje mayor al 50% de su crédito horario como no presenciales.” (p. 7).

La universidad informa que en el año 2023 el AED se abocó a generar carreras a distancia o a la transformación de las carreras presenciales a carreras entre el 30% y 50% con opción pedagógica a distancia. Desde el Área se desarrollaron instructivos operativos para orientar en la creación de carreras y se comenzó a trabajar en el armado de proyectos educativos a distancia con los equipos docentes que iniciaban sus propuestas.

La Institución da cuenta que la única carrera asociada a la opción y que es dictada actualmente: Maestría en Diseño de Emprendimientos Estratégicos Sostenibles de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (30%-50% no presencial). Esta carrera

cuenta con la correspondiente acreditación de la CONEAU (IF-2018-67562334-APN-CONEAU#MECCYT).

En el Informe Área de Educación a Distancia SIED-UNSJ presentado en el seguimiento se mencionan varios proyectos de carreras bajo la opción a distancia, presenciales con un 30%-50% de su carga horaria no presencial, y presenciales con menos de 30 horas no presenciales:

- Facultad de Ciencias Sociales (FACSO): Carrera de Grado en Ciencias jurídicas, presencial en funcionamiento. Proyecto de presentación a opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Licenciatura en Educación Primaria, presencial en funcionamiento. Proyecto de presentación a 30% a 50% bajo la opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Profesorado de Música con orientación en Música Popular, presencial en funcionamiento. Proyecto de presentación a 30% a 50% bajo la opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Licenciatura en Educación Inicial con Orientación en Gestión Institucional, presencial en funcionamiento. Proyecto de presentación a 30% a 50% bajo la opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Profesorado para sordos. Creación de carrera bajo opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Doctorado en Ciencias Humanas. Creación de carrera bajo opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Doctorado en Geografía, presencial en funcionamiento. Proyecto de presentación a opción a distancia.

- Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN): Maestría en Informática, presencial en funcionamiento. Proyecto de presentación a modalidad a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN): Especialización Turismo Astronómico. Creación de carrera bajo opción a distancia.

- Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Especialización en Tecnología Educativa accesible al conocimiento con mención en discapacidad. Creación de carrera bajo opción a distancia.

- Especialización en Bibliotecología. Creación de carrera bajo opción a distancia.

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Profesorado de Música con orientación en Música Popular. Proyecto de presentación a 30% a 50% bajo la opción a distancia.

- Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA): Especialización en Educación Sexual Integral ESI. Creación de carrera bajo opción a distancia.

- Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (FAUD): Tecnicatura de Higiene y Seguridad, carrera en funcionamiento. Proyecto de presentación a 30% a 50% bajo la opción a distancia.

Por último, también se informa la intención de desarrollar 3 diplomaturas bajo la opción pedagógica a distancia.

La UNSJ señala, además, que ha incluido horas a distancia en la carrera de Medicina y en la Licenciatura en Psicología (menos del 30%) (“Avances en el desarrollo de proyectos educativos que incluyen la opción pedagógica a distancia”, p. 4).

3. Gestión académica de la opción pedagógica a distancia

En lo referido al trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos, en la ficha de seguimiento la institución ofrece nueva información sobre la conformación de los equipos.

En la Res. CONEAU de recomendación de validación del SIED se señalaba que de acuerdo con el artículo 14° de la Ord. CS N° 12/19, el trabajo multidisciplinar está a cargo de los Equipos Multidisciplinarios de Trabajo pertenecientes al AED de la UNSJ: de Mediación Pedagógica-Comunicacional, Tecnológico-Comunicacional, de Gestión y Administración, y de Diseño y Comunicación. Cada uno de estos equipos está integrado por profesionales del Área y por los referentes de cada unidad académica (p. 9).

La universidad informa que el AED incorporó a dos Equipos más y un nuevo rol que permiten fortalecer y viabilizar la producción de materiales educativos que forman parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para la opción a distancia. Estos equipos son: Equipo de producción de materiales educativos, Equipo de desarrollo de proyectos de soluciones tecnológicas para la virtualización y un nuevo rol: Nexa SIED-Bibliotecas. La constitución de estos equipos cuenta con el debido respaldo normativo (Res. Rectoral N° 84/21, Res. Rectoral N° 948/21, Res. Rectoral N°1475/21, Res. Rectoral N° 578/22, Res. Rectoral N° 662/23 y Res. Rectoral N° 249/24).

El Equipo de producción de materiales tiene un coordinador responsable de organizar el trabajo distribuido en 5 (cinco) áreas: Diseño, Producción, Comunicación, Publicación y Técnica. Entre las funciones principales que asume este equipo se destacan: describir, guiar, analizar y monitorear los procesos de creación de materiales educativos; crear escenografías: idea, planificación y maquetado, para desarrollar materiales multimediales educativos; crear Storyboard: planificación del guion gráfico, selección de planos, creación de viñetas, seguimiento de la secuencia lógica guionada; desarrollar estrategias de comunicación visual y producción de secuencias audiovisuales; y colaborar en la elaboración de lineamientos para la producción de materiales multimediales, entre

otras (Informe Área de Educación a Distancia SIED- UNSJ. Lineamientos para la producción de materiales, p. 3).

Con relación al Equipo de Desarrollo de proyectos de soluciones tecnológicas para la virtualización, se informa que tiene como responsable un coordinador que organiza y viabiliza el diseño y realiza la implementación y testeo de los desarrollos tecnológicos. Además, desarrolla soluciones tecnológicas para áreas y procesos en el ámbito de la universidad que permiten virtualizar las tareas, capacita en el uso de las soluciones desarrolladas y realiza el mantenimiento de los desarrollos tecnológicos elaborados en el marco del SIED (Informe Área de Educación a Distancia SIED-UNSJ. Lineamientos para la producción de materiales, p. 4).

Se señala asimismo que se crea el rol de Nexo SIED-Bibliotecas para garantizar la articulación entre el AED y otras Unidades de la UNSJ, con el fin de consolidar la visión sistémica del SIED-UNSJ. Este es ejercido por un profesional con formación en Bibliotecología, que designa la Junta de Bibliotecarios de la UNSJ (Informe Área de Educación a Distancia SIED-UNSJ. Lineamientos para la producción de materiales, p. 4).

Con respecto a las instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia, en la resolución de recomendación de validación de la CONEAU se expresaba que el Área de EaD tiene entre sus funciones incentivar procesos de investigación referentes a educación a distancia (p. 14) y que la institución estaba desarrollando el Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en la opción pedagógica a distancia (Res. CS N° 21/20) y el Plan Estratégico de Formación y Actualización Permanente en EaD (Ord. CS N° 06/20), así como otras acciones desde las unidades académicas.

En la planilla de seguimiento la UNSJ ofrece precisiones sobre el desarrollo de este Programa y Plan y otras acciones que se han ido llevando a cabo. En relación con el primero se indican las siguientes acciones (8.3.2): Convocatoria a BECAS SIED para estudiantes avanzados y de iniciación para egresados; Convocatoria a Beca para formación y contraprestación de servicios; Proyectos específicos de los Equipos del Área de Educación a distancia y de los Equipos Base Multidisciplinarios de las Unidades Académicas, realizado en el marco del Programa Resolución CS N° 21/20 y de la convocatoria a la Beca de formación.

Con respecto a proyectos de investigación convocados por la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado se informa que se han hecho a partir del Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística (CICITCA). Se han presentado 50 proyectos sobre la temática entre el año 2019 y 2024, de acuerdo a lo que se postula en el Informe “Instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia 2020- 2023” (pp. 4-8).

La universidad también comunica que ha llevado a cabo acciones de difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia entre las que se destacan encuentros y jornadas organizados por AED. Asimismo, que mantiene medios de difusión y transferencias permanentes a través del Canal XAMA-UNSJ, la Radio Universidad, Revista U, el sitio web de la institución, el Boletín del SIED-UNSJ semanal enviado por mail a todos los docentes, la publicación en el canal de Youtube del SIED-UNSJ, el sitio Web del SIED, el Repositorio Institucional de la UNSJ, la Comunidad del Estudiante UNSJ y el Canal de YouTube de la Comunidad del estudiante (“Instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia 2020-2023, pp. 8-9).

La universidad informa asimismo otras actividades relativas a este punto como la creación del Programa REDATIE, el Programa de Laboratorio en Educación a Distancia, la creación del Observatorio para explorar tecnologías inmersivas y el diseño y desarrollo de cada uno de los Planes de Virtualización de la Educación Superior Plan VES en sus cuatro convocatorias I, II, III y IV, impulsados y aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias (“Instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia 2020-2023, p. 10).

En relación con los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico, la institución presenta más precisiones respecto de las ofrecidas en la primera presentación a CONEAU. Se informa en la ficha de seguimiento que es el AED la que se ocupa de diseñar e implementar procesos de seguimiento y estrategias de evaluación, así como planes de mejora, tanto de los proyectos educativos en la opción pedagógica a distancia, como de los procesos involucrados en la gestión y administración del SIED UNSJ. Estas actividades se articulan a las Unidades Académicas, a través de los responsables de los proyectos educativos y de los Referentes que integran los equipos multidisciplinares del SIED en cada Unidad Académica.

En la ficha de seguimiento se señala también que se llevaron a cabo las siguientes actividades en el período 2020-2023: elaboración del Manual de Calidad SIED-UNSJ; relevamiento y sistematización de todas las acciones llevadas a cabo tanto por el Área como en la diferentes Unidades Académicas, a través de informes periódicos; implementación de dinámicas de trabajo colaborativo de todos los equipos multidisciplinares del SIED UNSJ; y relevamiento, sistematización, análisis y elaboración de conclusiones sobre las siguientes categorías de análisis: a) propuestas pedagógicas didácticas desarrolladas en 2020, 2021, 2022, 2023, b) modalidades de desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje en cada una de las carreras de la Universidad, tanto de grado como posgrado, c) utilización de los recursos de videoconferencia tanto de Zoom como BigBlueButton, d) grado de actividad de aulas

virtuales del Campus Virtual, a través de los registros que otorga la plataforma, e) nivel de Diseño Básico o Avanzado de las aulas virtuales.

4. Cuerpo académico

En el informe de seguimiento la institución aportó elementos a los fines de dejar constancia de los avances respecto a la formación, el asesoramiento y la orientación a los docentes para la opción pedagógica a distancia.

La institución señala que el SIED-UNSJ desde el momento de su validación tuvo que afrontar la necesidad de formar a todos los docentes y estudiantes de la Universidad en el uso tecnopedagógico de recursos y estrategias para la virtualidad. Es por ello, que se planteó un primer Plan de trabajo denominado “de emergencia” que funcionó desde el año 2020 al 2023 y sobre el cual se desarrolló un Informe, que se adjunta a la planilla de seguimiento, que sistematiza todas las acciones formativas realizadas y la propuesta a desarrollar en 2024.

El Programa de Formación y Actualización Permanente en Educación a Distancia y Educación Mediada por Tecnología del año 2022 (Res. Rectoral N° 1015/2022), se apoya en la Ordenanza CS N° 06/20 y se organiza en tres grandes líneas: 1°, formación altamente calificada para los docentes, investigadores y Nodocentes de la UNSJ, desarrollando actividades de formación científico-tecnológicas, en busca de innovación, consolidando el crecimiento y desarrollo sustentable de la EAD en el SIED-UNSJ; 2°, actualización permanente desde la capacitación, apoyo y seguimiento continuo a docentes, investigadores, creadores y Nodocentes de las Unidades Académicas de la UNSJ que posean aula virtual; y 3°, seguimiento y evaluación permanente de las actividades en EAD para garantizar la calidad y pertinencia actividades y propuestas.

Según se informa en la planilla de seguimiento que el Programa tiene como objetivo la formación y actualización de docentes, investigadores y creadores y personal Nodocente para que alcancen miradas integradoras sobre los diferentes saberes que construyen las teorías en el campo de Educación a Distancia y Educación mediada por tecnologías a fin de desarrollar educación de calidad, favorecer la democratización del conocimiento y fortalecer la universidad nacional (Res. Rectoral N° 1015/2022, p. 3).

En el Informe Área de Educación a Distancia SIED-UNSJ- Plan de formación 2020-2024, se da cuenta de los avances en relación con este Plan.

En relación con la primera línea de trabajo, se informa que se ha avanzado en el desarrollo de cursos de posgrado, Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías y Doctorados en EaD. En 2023 se desarrollaron 3 diplomaturas y en el 2024 se avanzará con la Especialización en Tecnología Educativa accesible al conocimiento con mención en discapacidad (p. 3). Asimismo, en la creación y participación de Redes en relación con EaD; de acuerdo con ello se creó el Programa REDATIE-Programa de Redes Académicas

Temáticas Colaborativas en Innovación Educativa de la UNSJ (Res. Rectoral N° 1868-23)- ya mencionado- y se participó de la Red RUEDA, entre otras acciones (p. 4). También se llevaron a cabo actividades de internacionalización-movilidad virtual, lo que incluyó el desarrollo de clases en espejo con diferentes universidades del mundo, una Jornada con movilidad virtual en el marco de actividades de extensión y un encuentro internacional (III) con el propósito de facilitar la movilidad y el desarrollo de relaciones de cooperación académica entre docentes, estudiantes e investigadores de la FACSU y universidades latinoamericanas ligadas al Grupo La Rábida (p. 6). Asimismo, se creó el Programa de Internacionalización del Currículum, dependiente de la Secretaría de Posgrado y Relaciones internacionales a fin de dar curso a proyectos vinculados a la dinámica de la implementación y desarrollo de la colaboración académica y científica con instituciones de Educación Superior del Extranjero (Res. Rectoral N° 1345-23). También se llevó a cabo una convocatoria anual para la presentación ante la Secretaría de Proyectos para la internacionalización del Currículum que involucre carreras de grado y posgrado. Se aprobaron 6 proyectos en el año 2023 (p. 7).

Con respecto a la segunda línea: la actualización permanente desde la capacitación, apoyo y seguimiento continuo a docentes, investigadores, creadores y Nodocentes de las Unidades Académicas de la UNSJ que posean aula virtual, el AED genera capacitaciones que se organizan en torno a Trayectos, que al momento de la presentación sumaban cuatro (p. 9)

Por último, con respecto a la tercera línea de trabajo: la evaluación para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de la formación y actualización permanente en EaD, se informa que se hizo una encuesta a Docentes Titulares o a cargo de cátedras y que se está trabajando en la sistematización y análisis de los datos.

1. Alumnos

Con relación a las instancias de ambientación, capacitación y seguimiento de los alumnos para desarrollar su proceso de aprendizaje mediado por tecnologías, en la planilla de seguimiento se informan los avances hechos al respecto y se adjunta el detalle en el “Informe Área de Educación a Distancia. SIED-UNSJ Componente: alumnos”. En este se retoman los puntos planteados en el Plan de acompañamiento (Ord. CS N° 05/20), enunciado en la Resolución de recomendación de validación del SIED de la CONEAU:

a) Diseño e implementación de la Comunidad Virtual de Acompañamiento para Estudiantes

Con respecto a esto se informa el trabajo hecho desde el AED basado en el trabajo multidisciplinar integrado por Equipos de Diseño y Comunicación, de Producción de Materiales y de Desarrollo de soluciones tecnológicas, para el desarrollo de la Comunidad Virtual. Se destaca que de estos equipos participó un grupo de estudiantes que en calidad

de becarios primero y luego con pasantes realizaron aportes para el diseño. Asimismo, que el desarrollo de este sitio virtual fue posibilitado por el Plan VES I del año 2021. La universidad considera que es importante para el SIED-UNSJ potenciar este espacio porque representa una forma de dotar de ciudadanía universitaria a los/as estudiantes que se forman tanto en modalidad presencial como a distancia.

b) Consolidación del Centro de Ayuda al Usuario (CAU) en el Campus Virtual

En el citado informe se señala que, a fin de poder avanzar en el desarrollo de instancias de ambientación, capacitación, formación y acompañamiento a estudiantes, en las diferentes instancias tanto de ingreso como de cursado, desde el AED se llevaron adelante diversas iniciativas: se dio acceso, desde el link del Campus Virtual, a la Mesa de Ayuda y a los sitios importantes para la comunidad educativa vinculados a la modalidad a distancia. También se impulsó el desarrollo de un espacio dentro del Campus Virtual denominado Centro de Ayuda al Usuario -CAU-. Se informa que todos los estudiantes y docentes son matriculados automáticamente en el CAU al ser registrados en el Campus Virtual y que a partir de ello pasan a tener acceso a las diferentes aulas virtuales para el cursado, a los espacios creados por las bibliotecas para poder hacer consultas sobre acceso a libros y a las bibliotecas digitales.

c) Desarrollo de instancias de ambientación, capacitación, formación y acompañamiento a estudiantes en los entornos educativos virtuales.

La universidad informa el desarrollo de un Plan de Tutoría Universitaria bajo la coordinación de la Secretaria Académica de Rectorado y los equipos del sistema de tutoría de cada UA y el AED del SIED, el cual se encuentra en las comisiones de revisión para su aprobación por Consejo Superior. Este Plan contiene un conjunto de elementos que inciden sobre las dos opciones pedagógicas. Como se señala en el Informe citado: “Las tutorías se comprenden tanto en la modalidad presencial o a distancia, y en diversos escenarios (presenciales físicos y remotos, híbridos, combinados, a distancia, etc.), en el nivel de preuniversitario y universitario, las que contemplan diferentes acciones tutoriales: a) Tutoría de Ingreso: acompañamiento a aspirantes y a estudiantes que cursan el primer año de las carreras de la Universidad Nacional de San Juan. b) Tutoría de Seguimiento: acompañamiento a estudiantes que cursan desde segundo año en adelante. c) Tutoría de Acompañamiento para la Inclusión: acompañamiento a estudiantes con discapacidad. e) Tutoría de revinculación: restablecimiento de los vínculos de estudiantes que por diversas razones han discontinuado (suspendido, pausado o abandonado) su trayectoria educativa. f) Tutoría de egreso: acompañamiento y orientación para la finalización del trayecto formativo e inserción en el campo profesional/laboral. h) Tutorías en el ámbito de la delegación de Valles Sanjuaninos. i) Tutorías de internacionalización.” (p. 14).

También se informa el desarrollo de cursos para los ingresantes, tales como “Aprendiendo recursos del campus virtual.” (curso solicitado como obligatorio a los

ingresantes de algunas Unidades Académicas), “Ser estudiante universitario I: Competencias digitales” (a dictarse en 2024), y “Trayecto C Alfabetización Informacional y Digital. Bibliotecas. Repositorios institucionales” (p. 15).

2. Tecnologías previstas

En la ficha de seguimiento se señala con respecto a las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico, que “... el Plan Ves [Plan Ves III] permitió acceder a financiamiento para la compra de equipamiento, licencias, para de esta manera poder fortalecer toda la Infraestructura Tecnológica. Para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la UNSJ ha desplegado y gestiona los siguientes sistemas tecnológicos: Campus Virtual: instancia de Moodle que opera como sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System por sus siglas en inglés-LMS). Este conforma la base y el módulo central del servicio de Educación a Distancia que ofrece la Universidad Nacional de San Juan; Video Conferencias (BigBlueButton-BBB): sistema de videoconferencia integral; Nube Privada (NextCloud): sistema de nube privada para el almacenamiento y persistencia de información tanto institucional como personal de cada usuario; Repositorio Institucional (DSpace): sistema de creación y gestión del repositorio institucional; Sistema de Bibliotecas (Koha): sistema integral de administración de bibliotecas; Servicio de BLOGs (Wordpress): sistema de gestión de contenidos (CMS), para soporte y complemento de cátedras y proyectos en procesos de enseñanza y de aprendizaje; Correo Electrónico Institucional: gestión integral de buzones de correo electrónico para todo integrante de la comunidad Universitaria.”.

Se agrega que los sistemas mencionados se ejecutan en servidores que están alojados en los dos Centros de Datos que posee la Universidad bajo el modelo on-premises (en instalaciones propias). Estos dos Centros están administrados por el Instituto de Computación (IDECOM) y el Centro de Cómputos dependiente de Rectorado.

Por último, se informa que se avanzó en las construcciones de aulas Híbridas en cada Unidad Académica y están en procesos de construcción 4 aulas más ubicadas en lugares estratégicos para toda la Universidad.

7. Unidades de apoyo

No se informaron cambios referidos a este punto.

A partir del análisis del informe de seguimiento presentado se considera que la institución universitaria avanzó en la implementación de los componentes del SIED de manera adecuada y coherente con el resto del sistema.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2019-11879076- -APN-DEI#CONEAU anexo SEGUIMIENTO SIED UNSJ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.